



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/001667-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Carmen Redondo García y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a empresas de Castilla y León que han solicitado una subvención a la Junta de Castilla y León y hayan aplicado un expediente de regulación de empleo extintivo entre el año 2008 y 2011.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001667, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Carmen Redondo García y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a empresas de Castilla y León que han solicitado una subvención a la Junta de Castilla y León y hayan aplicado un expediente de regulación de empleo extintivo entre el año 2008 y 2011. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Redondo García y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

A lo largo del período comprendido entre los años 2008-2011,

**¿Cuál es la relación de empresas de Castilla y León que solicitaron una subvención a la Junta de Castilla y León, y hayan aplicado un Expediente de Regulación de Empleo extintivo?**

**¿En qué casos fue concedida esta y de qué cuantías?**

Valladolid, 11 de enero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García y

Pedro Luis González Reglero